

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tulcán, siendo las nueve horas y veinte y cinco minutos, del 24 de abril del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía, calles Panamericana Sur Obelisco s/n y Avenida Veintimilla, se reúnen los accionistas de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA. según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Nelson Raúl Cano Enríquez	8.475
Wilson Manuel Montenegro López	7.225
Gloria Ximena Montenegro López	1.045
Ana Cristina Montenegro López	845
Silvia Liliana Montenegro López	845
Narciza de Jesús Montenegro López	795
Julia Elena Montenegro López	770
TOTAL	20.000

Preside la Junta General Universal el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Narciza de Jesús Montenegro López, en su calidad de Gerente de la Compañía.

**Orden del día:**

1. Constatación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico año 2013.
3. Lectura y aprobación del informe económico de Gerencia del año 2013.
4. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2013.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente, el orden del día propuesto.

**PUNTO UNO.- Constatación de Quórum.**

El señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la compañía, solicita a la señora secretaria realice la constatación del Quórum.

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	Quórum	
			Presente	Ausente
Nelson Raúl Cano Enríquez	8.475	42.375%	X	
Wilson Manuel Montenegro López	7.225	36.125%		X
Gloria Ximena Montenegro López	1.045	5.225%		X

Ana Cristina Montenegro López	845	4.225%	X	
Silvia Liliana Montenegro López	845	4.225%	X	
Narciza de Jesús Montenegro López	795	3.975%	X	
Julia Elena Montenegro López	770	3.85%		X
TOTAL	20.000	100%		

La señora secretaria informa a la Junta de Accionista, que se encuentra la mayoría del Capital Social, por tanto existe el Quórum. Por encontrarse presente la mayoría del Capital Social pagado de la compañía, los accionistas de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinario y Universal de Accionistas.

**PUNTO DOS.- Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico año 2013.**

La señora Narciza de Jesús Montenegro López Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, solicita a la señora Susana Elizabeth Hernández Morillo Contadora de la compañía, para que proceda a dar lectura a los Balances del ejercicio económico año 2013. Una vez concluida la lectura, la señora Gerente indica que los Balances se encuentran auditados por MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORIA Y CONSULTORIA, como requisito previo a la entrega de los mismos en la Superintendencia de Compañías; a la vez que los pone en consideración de los señores accionistas y solicita la aprobación de los balances presentados del ejercicio económico del año 2013, se somete a votación.

Por unanimidad del capital social concurrente se resuelve aprobar los Balances económicos del ejercicio económico del año 2013.

**PUNTO TRES.- Lectura y aprobación del informe económico de Gerencia del año 2013.**

La señora Narciza de Jesús Montenegro López Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, da lectura al informe económico de Gerencia del año 2013. Una vez concluida la lectura, la señora Gerente solicita la aprobación y por tanto se somete a votación la aprobación del mismo.

Por unanimidad del capital social concurrente se resuelve aprobar el informe económico de Gerencia del año 2013.

**PUNTO CUATRO.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2013.**

La señora Narciza de Jesús Montenegro López, en su calidad de Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, informa a los señores

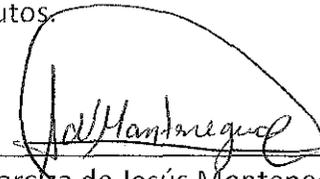
accionistas que de acuerdo a los Balances del ejercicio económico año 2013, la utilidad del ejercicio económico antes de la repartición del 15% a los trabajadores (2230,00 USA) y el pago del 22% del impuestos a la renta (9936,00 USA) es de 14868,00 USA , y recomienda que los dividendos no sean repartidos ya que se hace necesario realizar algunas inversiones a nivel físico y tecnológico (cambio del sistema biométrico). Se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación del reparto de los dividendos del ejercicio económico 2013, se procede a tomar votación.

Por unanimidad del capital social concurrente se resuelve no aprobar el reparto de los dividendos del ejercicio económico 2013, que se emplearán para realizar inversiones a nivel físico y tecnológico en compañía.

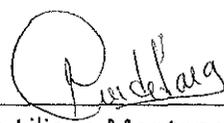
Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar, el acta respectiva de esta Junta General extraordinaria y universal, a continuación se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

La Junta General concluye a las diez y treinta minutos.

  
Nelson Raúl Cano Enriquez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

  
Narciza de Jesús Montenegro López  
SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

  
Ana Cristina Montenegro López  
ACCIONISTA

  
Silvia Liliana Montenegro López  
ACCIONISTA